

Vestigios de una necrópolis neoclásica: el Cementerio de Espada

Remains of a neoclassical necropolis:
the Espada Cemetery

Martha Elizabeth Laguna Enrique

Universidad de Salamanca

Resumen: La historia de la arquitectura funeraria en La Habana comenzó con la construcción del Cementerio General (1806), auspiciado por el obispo Juan José Díaz de Espada, primer campo santo que se construyó en Hispanoamérica, como consecuencia de la *Real Cédula* de Carlos III del 3 de abril de 1787, que obligó a los ayuntamientos a erigir necrópolis municipales en lugares apartados de los núcleos urbanos y que acabó con la costumbre de inhumar en las iglesias y conventos. Ese recinto funerario inicial, ya desaparecido, fue realizado por el arquitecto francés Étienne-Sulpice Hallet, figura que introdujo el neoclasicismo dentro de la arquitectura habanera.

Palabras clave: Cementerio General, Arquitectura, Neoclasicismo, Ilustración, Obispo Espada

Abstract: The history of funerary architecture in Havana began with the construction of the General Cemetery (1806), promoted by the bishop Juan José Díaz de Espada, the first graveyard built in Spanish America after the Royal Warrant of Carlos III dated on the third of April of 1787, which obliged the city councils to build local necropolis in sites far from the urban areas. Thus, the tradition of burying in churches and convents ended. This former funerary area, which nowadays has disappeared, was built by the French architect Étienne-Sulpice Hallet. He introduced Neoclassicism in Cuban architecture.

Keywords: General Cemetery, Architecture, Neoclassicism, Enlightenment, Bishop Espada

I. Proceso histórico para el establecimiento de cementerios en la capital cubana

El gobierno en la isla de Cuba del capitán general y gobernador Salvador de Muro y Salazar, segundo marqués de Someruelos, que se prolongó entre 1799 y 1812 –el más extenso de la centuria–, destacó por un visible interés por mejorar las, por entonces, pésimas condiciones culturales e higiénico-sanitarias de los ciudadanos, dentro de postulados ilustrados. Su llegada a Cuba se produjo en una coyuntura difícil, porque tuvo que enfrentar, entre otros problemas, una grave crisis azucarera y las consecuencias de la derogación del permiso de comercio neutral, que durante algunos años había facilitado la circulación de mercancías y la presencia de comerciantes de Alemania, Holanda, Inglaterra y Estados Unidos en el comercio de la América hispana. En este periodo y por indicación expresa de Manuel de Godoy, célebre primer ministro de Carlos IV, fue nombrado obispo de La Habana Juan José Díaz de Espada.

Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa nació el 20 de abril de 1756 en la localidad de Arroyabe (Álava), donde años más tarde impulsó diversas obras públicas como benefactor¹. Descendía de una de las familias de la nobleza alavesa, siendo hijo de Andrés Díaz de Espada y María Fernández de Landa. Entre 1779 y 1786 Espada cursó siete años de Derecho Canónico como becario del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca². Además, el 23 de septiembre de 1782 obtuvo el título de Bachiller en Cánones en la Universidad de Valladolid³. Asimismo, consta que se doctoró en Derecho Canónico en la Universidad de Valencia el 24 de diciembre de 1782⁴. Con 26 años inició su carrera sacerdotal al ser ordenado presbítero en 1782 por el obispo de Segovia, Alfonso Marcos Llanes de Argüelles. Su llegada a Cuba tuvo lugar el 25 de febrero de 1802, siendo consagrado en la catedral de La Habana tres días después. Al hacerse cargo de la mitra de Cuba, el obispo Espada, que era partidario de las reformas ilustradas, se convirtió en puntal de la lucha por eliminar la insalubre práctica de enterrar en las iglesias y conventos, hondamente arraigada en la población, pero insostenible ya en esas fechas por la incapacidad de las edificaciones religiosas donde se inhumaba.

Para lograr sus objetivos el obispo vasco contó con la colaboración indiscutible del médico cubano, Tomás Romay Chacón, iniciador del considerado primer movimiento científico desarrollado en la isla y ferviente seguidor de los proyectos modernizadores de la práctica médica de finales del siglo XVIII y principios del XIX. Este galeno colaboró estrechamente con el prelado en la lucha por el establecimiento de los cementerios en áreas rurales, en tanto compartía sus inquietudes higiénico-sanitarias.

¹ Gracias a la contribución del obispo Espada se fundó en esta localidad una escuela gratuita de primeras letras el 11 de junio de 1830 y un hospital con 12 camas. También se realizaron importantes mejoras en la iglesia parroquial, así como en la de Mendivil (Álava). En particular, los retablos del templo de Arroyabe, fueron remitidos desde La Habana por el obispo. Véase ARRIETA RODRÍGUEZ, A. M. (1992): *Emigración alavesa a América en el siglo XIX*. Departamento de Cultura. Vitoria: 317, 321, 326-328, 331, 355-361.

² (Archivo de la Universidad de Salamanca): AUSA 2268, Expedientes de alumnos Colegio de San Bartolomé (1767-1834): 401-431. AUSA 487, Matrícula del curso 1779-1780 siendo rector el Sr. Licenciado Don Carlos López Altamirano: 18. AUSA 489, Matrícula de 1781-1782 siendo rector el Sr. Licenciado Don Carlos López Altamirano: 19. AUSA 2268, Expedientes de alumnos: 506. AUSA 492, Libro de matrículas del curso de 1784-1785 siendo rector el Sr. Don Josep de Azpetia e Izaguirre: 20. AUSA 493, Libro de matrículas del curso de 1785-1786 siendo rector el Sr. Don Josep de Azpetia e Izaguirre: 20.

³ AUUV (Archivo Universitario Universidad de Valladolid): AU. UVA, Expediente de Bachiller en Cánones, Leg. 380/737-740 y AU. UVA, Acta de concesión de grado, Libro 210.

⁴ AHUV (Archivo Histórico Universidad de Valencia): Archivo General Libres. n.º 41: 327-328.

Romay Chacón fue también un ilustrado que realizó contribuciones notables al desarrollo de la ciencia y la cultura nacional. Dentro de su extensa producción bibliográfica encontramos trabajos relacionados con la medicina general, la fiebre amarilla, los hospitales, el cólera, la vacunación, la higiene pública, la botánica, la química, la política, la literatura, la poesía y la educación. Sus éxitos al vencer la abierta oposición que encontró primero, en su afán de convencer a la población de los beneficios de enterrar a los muertos extramuros, y luego, al demostrar la utilidad de la vacunación como medida preventiva, le han hecho merecedor de haber pasado a la historia como el primer higienista cubano.

En su *Discurso sobre las sepulturas fuera de los pueblos* (1806), Tomás Romay Chacón proporcionó razonamientos y sólidos argumentos que puede presumirse en su momento ejercieron una influencia favorable, para vencer la tenaz resistencia opuesta en un principio al proyecto. Por otro lado, su contribución como introductor y propagador de la vacuna contra la viruela, empeño en el que contó con el apoyo decisivo del gobernador Someruelos, fue motivo suficiente para que Carlos IV le concediera el título de médico de la Real Familia en 1805.

Previamente otros dos capitanes generales de Cuba habían propugnado la construcción de un cementerio separado del casco urbano, nos referimos a José Manuel Ignacio Timoteo de Ezpeleta y Viegre de Galdeano, conde de Ezpeleta, que gobernara la isla entre 1785 y 1789, y Luis de las Casas y Arragorri, también gobernador en funciones entre 1790 y 1796. Sin embargo, ambos tropezaron con la férrea resistencia al proyecto y la carencia de un terreno apropiado para materializar esta empresa. El conflicto entre tradición y progreso condicionó que estos intentos se malograrán.

El 13 de enero de 1803, al ingresar en la Real Sociedad Patriótica de Amigos del País de La Habana, el obispo Espada presentó su plan para eliminar la costumbre de inhumar en las iglesias, reafirmando esta postura el 27 del mismo mes, cuando asumió, al ser designado por unanimidad, la dirección de la institución. A partir de este momento se centró en la afanosa labor de la búsqueda de apoyo y comprensión a sus planteamientos y su propósito fundamental consistió en que se: “(...) difundiese todas las luces en los socios y concentrara todos los medios de ejecución, para formar una fuerza capaz de superar todos los obstáculos al establecimiento de un «Cementerio Universal» fuera de la ciudad” (Laguna 2009: 195-197). Este próspero programa de reformas para la capital cubana, otrora villa de San Cristóbal de La Habana, se topó en su camino con numerosas trabas del clero secular y regular, que entre otras razones, temía disminuyeran los sustanciosos beneficios que reportaban los derechos parroquiales de enterramiento.

Para el emplazamiento del cementerio en un principio se pensó en unos terrenos localizados justo frente al antiguo Arsenal⁵, pero las autoridades militares de la época se opusieron enérgicamente a su instalación, por lo que fue necesario desistir de esta tentativa. Finalmente optaron por unos terrenos llamados de la Huerta que en el siglo anterior habían sido propie-

⁵ Por *Real Cédula* del 27 de octubre de 1713 se dispuso la construcción de un Arsenal en La Habana, cuyas labores se iniciaron en 1722. El Real Arsenal, uno de los más importantes de la época, fabricaba fundamentalmente navíos de guerra para la armada española, gracias a la existencia de grandes bosques en la isla, con maderas idóneas para la construcción de embarcaciones. Su ubicación coincidía con una de las puertas de la muralla, la del Arsenal, donde actualmente se encuentra situada la Terminal de Ferrocarriles.

dad del protomédico Francisco Teneza y Rubira, oriundo de Alcoy (Alicante), consultor del Santo Oficio de la Inquisición de Cartagena de Indias y doctor en Medicina por la Universidad de Orihuela⁵.

Pese a ello, el obstáculo fundamental fue de índole económica. La construcción del cementerio implicaba grandes cambios y obras, pues era necesario desviar las aguas del manantial que brotaba en la proximidades y desaguaba en la caleta de Juan Guillén, más tarde conocida como de San Lázaro, había que levantar un puente, crear un desagüe subterráneo para las aguas que derramaba la fuente de la Casa de Beneficencia, expropiar casas y otras posesiones particulares, remover grandes cantidades de tierra para allanar el camino hasta el campo santo. Además era necesario tener presentes las dificultades que se presentaban en la época para el traslado de los cadáveres hasta las afueras de la ciudad. No obstante, el obispo Espada, con su perseverancia, logró solucionar todos los inconvenientes.

A principios del siglo XIX todos aquellos terrenos localizados en el área de extramuros eran insuficientemente valorados, entre otras cosas por la reticencia de los sectores dominantes para considerar esta zona como una extensión del espacio intramuros. En aquellos arrabales acabaron coexistiendo construcciones irrelevantes con la trama suburbana que incluiría también el cementerio.

La superficie en la que se ubicaría finalmente el campo santo abarcaba unos 16.536 m². Su localización se planteó a una distancia aproximada de una milla al oeste del recinto amurallado de La Habana, limitando por el noreste con el pequeño cementerio provisional del hospital de San Juan de Dios⁷, donde se construiría más tarde, en 1828, la Casa de dementes de San Dionisio⁸; a continuación de este último se encontraba establecido el Hospital de San Lázaro⁹. Así las cosas, podemos determinar que el perímetro del cementerio lo dibujaban las calles Aramburu, San Francisco, San Lázaro y Vapor, en el actual municipio capitalino de Centro Habana (fig. 1).

⁶ Francisco Teneza y Rubira, considerado el primer protomédico de Cuba, presentó en abril de 1711, ante las autoridades, un título de Protomédico Real de la Ciudad de La Habana y su jurisdicción, respaldado por la firma del rey Felipe V. Véase "Méritos: Francisco Tenesa". AGI (Archivo General de Indias). (En lo sucesivo aparecerá con las iniciales que acabamos de indicar): Unidad Indiferente General. INDIFERENTE, 137. N.º. 75.

⁷ Se refiere al primer hospital que tuvo la villa, creado con limosnas, destinado a atender a los vecinos pobres y enfermos y a los forasteros carentes de recursos. Inicialmente se llamó "San Felipe y Santiago" y más tarde "San Juan de Dios". En 1857 este hospital fue declarado de beneficencia pública.

⁸ Constituye una de las grandes obras de beneficencia pública que impulsara en La Habana, por suscripción voluntaria, Francisco Dionisio Vives y Planes, capitán general y gobernador de la isla de Cuba entre 1823 y 1832, primero que ejerció el poder en la isla bajo facultades omnímodas. El 1 de septiembre de 1828 quedó oficialmente inaugurado este asilo destinado exclusivamente a hombres, situado en la calle de San Lázaro, en unos solares que habían sido empleados para enterrar a los individuos fallecidos en el antiguo Hospital de San Juan de Dios. Hasta este momento, los enfermos eran alojados en la Casa de Maternidad. Funcionó hasta 1860 en que fueron trasladados a una nueva casa construida a diez km. de la capital, en el llamado "Potrero Ferro", denominado popularmente como "Mazorra".

⁹ Era un hospital de leprosos. El 9 de julio de 1714, el Ayuntamiento de La Habana obtuvo una Real Licencia para fundar un hospital de leprosos. Laureano José de Torres Ayala y Quadros Castellanos, primer marqués de Casa Torres, coronel de los Reales Ejércitos, gobernador y capitán general de la isla de Cuba desde 1708 hasta 1711 y, en segundo mandado, desde 1813 hasta 1816, apadrinó este proyecto con interés. Después de reunir cuantiosos donativos, inició las obras del Hospital de San Lázaro y de su templo, en unos solares situados en la calle Marina esquina a San Lázaro. El protomédico Francisco Teneza y Rubira amplió los terrenos destinados al hospital, donando a tal efecto las parcelas colindantes de su huerta. Estaba a cargo de las hermanas de San Vicente de la Caridad.

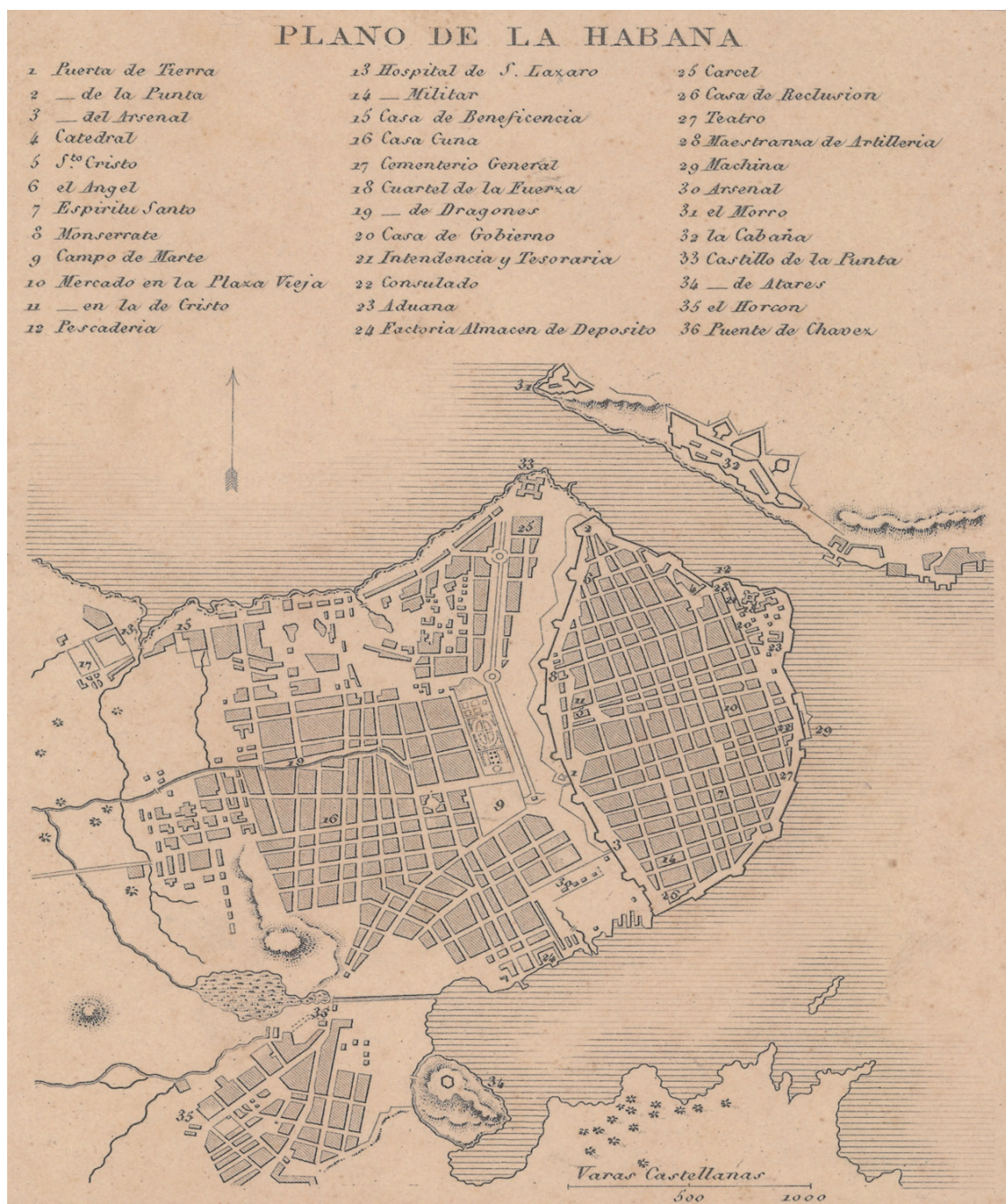


Figura 1. Plano de La Habana, 1850. Francisco Coello. (ICC: Instituto Cartográfico de Cataluña)

En aquella época, esta era una zona deprimida y mustia en extramuros, en principio muy alejada del centro, lejos de las miradas de los viajeros, territorio relegado al encuentro con la enfermedad, la locura, la pobreza y la muerte, tal y como delatan los edificios e infraestructuras que se levantaron en esos términos. Muy cerca de allí, en la manzana rodeada de las actuales calles 25, Hospital, Espada y Príncipe, estaban las antiguas canteras de San Lázaro, donde los presos eran obligados a realizar trabajos forzados¹⁰.

¹⁰AHNC (Archivo Histórico Nacional de Cuba). (En lo sucesivo aparecerá con las iniciales que acabamos de indicar): Gobierno Superior Civil. Legajo: 89, 1948.

Cuando hablamos de la calle San Lázaro, tan conocida en la actualidad, no hacemos referencia a una vía empedrada –mucho menos pavimentada–, sino a lo que en su época era la llamada calle Ancha del Norte, que más tarde se llamó del Basurero, un simple terraplén, alfombrado de polvo, enyerbado, cubierto por rocas desnudas, con sus típicos accidentes e irregularidades y unas miserables viviendas en las proximidades. Hacia el final de ese sendero irregular y polvoriento estaba el campo santo. Detengámonos en la detallada descripción que realizara hacia 1836 el naturalista y geógrafo alemán, barón Alexander von Humboldt (1836: 10-11), en su *Ensayo Político sobre la isla de Cuba*, donde expresa refiriéndose a La Habana: “Las calles son estrechas en lo general, y las mas aun no están empedradas. Como las piedras las llevan de Veracruz, y el trasportarlas es muy costoso, habían tenido, poco antes de mi viage, la rara idea de suplir el empedrado por medio de la reunión de grandes troncos de árboles, como se hace en Alemania y en Rusia, cuando se construyen diques para atravesar parages pantanosos. Bien pronto abandonaron este proyecto, y los viajeros que llegaban de nuevo, veían con sorpresa los mas hermosos troncos de caoba sepultados en los barrancos de la Habana. Durante mi mansión en la América española, pocas ciudades de ella presentaban un aspecto mas asqueroso que la Habana, por falta de una buena policía; porque se andaba en el barro hasta la rodilla; y la muchedumbre de calesas o vólantas que son los carruajes característicos de la Habana; los carros cargados de cajas de azúcar, y los conductores que daban codazos á los transeúntes, hacían enfadosa y humillante la situación de los de á pie.” Si este era el estado de la zona más céntrica de la ciudad es fácil suponer el abandono del sector extramuros.

Imágenes similares, que demuestran la falta de higiene de la villa, el estado deplorable de sus calles y caminos, así como la repugnante y pestilente atmósfera inundada de heces, aparecen en los textos de María de las Mercedes Beltrán Santa Cruz y Montalvo, la célebre condesa de Merlín, y de otros viajeros extranjeros de la época que visitaron La Habana. Semejantes comentarios de esta urbe donde “(...) apestaban los ríos, apestaban las plazas, apestaban las iglesias y el hedor se respiraba por igual bajo los puentes y en los palacios” (Süskind 1999), cual ciudad medieval, permiten intuir cómo era la circulación, una vez traspasado el umbral de las murallas. Poco a poco, la expansión de la ciudad se convirtió en realidad y surgieron nuevas estrategias dinamizadoras de integración, alternativas válidas para la transformación de ese entorno de imagen sombría.

II. El Cementerio de Espada: nacimiento y esplendor

Resuelto ya el problema del emplazamiento, los planos del cementerio, la portada principal, la capilla, los edificios de servicio anexos y la forma de ejecución fueron propuestos por el arquitecto francés de gusto neoclásico Étienne-Sulpice Hallet. La ejecución del proyecto también estuvo a cargo de este arquitecto, radicado en los Estados Unidos desde 1789, donde se dio a conocer como Stephen Hallet, aunque a menudo su nombre ha sido transcrito como Allet. Según se conoce este arquitecto había participado en el concurso para la construcción del Capitolio de Washington en 1793, en el que su diseño quedó en segundo lugar detrás del arquitecto William Thornton.

La figura de Étienne-Sulpice Hallet se diluye dentro de la bibliografía de arquitectura cubana del siglo XIX. Su efímero periplo por la isla no ha sido suficientemente abordado, quizás en parte porque las dos construcciones en las que participó no se conservan en la

actualidad. La mayoría de los escasos textos que hacen referencia al Cementerio de Espada no le mencionan siquiera, incluso en muchas ocasiones se trueca su apellido. Todo parece indicar que el experimentado arquitecto se trasladó a La Habana en 1800, para asumir poco después la reconstrucción total del otrora Coliseo de las Comedias, más tarde conocido como Teatro Principal, que reabrió sus puertas en 1803¹¹. Esa obra se levantó al pie de la calle de los Oficios, frente a la conocida Alameda de Paula, y era uno de los teatros más populares de la época colonial, con una fachada de diseño francés, es decir, neoclásico y una distribución muy similar a la del Teatro Principal de Madrid.

Joaquín E. Weiss, en su clásico *Arquitectura colonial cubana. Siglos XVI al XIX*, decía no tener certeza de que se tratara del arquitecto francés del Capitolio norteamericano. Sin embargo, Narciso García Menocal, profesor de la Universidad de Wisconsin, en Madison, en un texto más reciente, que retoma la figura de Hallet y su recorrido profesional, refiere la presencia del arquitecto francés en La Habana, por esos años. Queda constancia de ello en un documento del 27 de julio de 1804 que se conserva en el Archivo General de Indias, donde se menciona al arquitecto Hallet y se habla de la existencia de un plan proyectado para este cementerio, con una pared divisoria que establecía tramos específicos para sepultar los cadáveres en dependencia de la raza a que pertenecieran¹². Así, en 1804 le sería adjudicada la construcción del Cementerio General de La Habana, ejerciendo además como contratista en esta obra funeraria, que introdujo de forma fehaciente el neoclasicismo dentro de la arquitectura habanera. Por otra parte, en la prensa de la época, el *Papel Periódico*, del 9 de febrero de 1804, anunció una función en beneficio de Hallet, “arquitecto y director de la fábrica del Coliseo”.

Ya habían comenzado las obras de construcción del Cementerio General de La Habana, cuando el gobernador, marqués de Someruelos, propagó el 26 de abril de 1804, la *Real Cédula* de Carlos III, regente en la metrópoli, fechada el 3 de abril de 1787. Influida por las inquietudes higienistas de los ilustrados franceses, la *Real Cédula* disponía que se inhumase en cementerios construidos fuera de los asentamientos de población en lugares ventilados, donde no pudiesen afectar negativamente a la salud pública, prohibiendo de facto la práctica de enterrar en las iglesias. Resulta que estas disposiciones no habían sido acatadas en su momento y es que, como analiza Saguar Quer (1988: 241-259) en su artículo titulado “Carlos III y el restablecimiento de los cementerios fuera del poblado”, las ilustradas intenciones del monarca y su Consejo chocaron con una resistencia de intensidad tal que sobrepasaron los límites sospechados. En este sentido, sería necesario aguardar los años finales del reinado de Carlos IV para que comenzaran a percibirse los primeros resultados favorables. Es posible apreciar cómo el caso de La Habana y su cementerio *extra ecclesiam*, no difiere de la mayoría, aunque podrían señalarse excepciones admirables en la península, como el ejemplo de la Villa de Fernán Núñez (Córdoba) donde se construyó el cementerio en la temprana fecha de 1787, “gracias al talante innovador y a la munificencia del conde Carlos José Gutiérrez de Ríos”.

¹¹ El Coliseo de las Comedias fue sometido a una ampliación en 1846, cuando se renovó la piedra de sillería de la fachada principal y de la lateral que miraba a la bahía de La Habana. Terminado el edificio, en espera de una compañía italiana para inaugurarlo, se produjo el violento huracán del 10 de octubre de ese año, sufriendo serios daños, sobre todo la parte antigua de tiempos del gobernador general, marqués de Someruelos, hasta el extremo de que fue abandonado. Posteriormente fue vendido por el Estado y en su lugar se levantó el Hotel de Luz.

¹² AGI: CUBA. Legajo: 1717.

El caso cubano es un ejemplo significativo, porque, avanzado el siglo XIX, todavía subsistían algunas manifestaciones de oposición e intentos de recuperar las viejas costumbres. El clero regular, que facilitaba en las bóvedas y claustros de sus monasterios o conventos un enterramiento distinguido –apartado de las sepulturas del común en las iglesias y cementerios parroquiales– tanto a sus mismos miembros, como a las capas más elevadas de la sociedad, ejerció gran resistencia a las disposiciones dictadas con respecto a los enterramientos. En el Archivo General de Indias de Sevilla se conserva una comunicación de José María de Herrera, síndico apostólico del convento de San Francisco, en la provincia de Santiago de Cuba, fechada en diciembre de 1830, donde solicitó que pudieran seguir haciéndose enterramientos en el panteón que tenía dicho convento, como se hacía antes del establecimiento del campo santo de la ciudad, inaugurado desde 1826. Su petición estuvo avalada por el testimonio del profesor de matemáticas y agrimensor público Juan Ferrand y los médicos Bartolomé Segura, Rafael Díaz y José de la Caridad Ybarra¹³. De igual modo, en el Archivo Histórico Nacional de Cuba encontramos una comunicación en la que el Ayuntamiento de Santiago de Cuba solicitó que se le permitiera a las monjas de la Enseñanza sepultar cadáveres en el cementerio que tenían en su convento en una fecha tan avanzada como 1885¹⁴. Por supuesto, estas peticiones fueron desestimadas en su momento, por ser contrarias a la disciplina y las leyes establecidas.

La construcción del cementerio público habanero se prolongó durante dos años (1804-1806). La obra tuvo un costo de 46.868 pesos, suministrados en parte por los fondos de fábrica de la catedral en calidad de préstamo, de ellos 22.000 y 3½ reales donados por el obispo Espada. También, el gobernador general, marqués de Someruelos, auxilió con diferentes materiales y puso a disposición la mano de obra de todos los reclusos del presidio. Finalmente, tres esclavos negros e igual número de carretones y mulas, adquiridos por el obispo, cumplirían la función del traslado de los cadáveres hasta su destino final (Andueza 1989: 85).

En 1805, la Imprenta de la Curia Episcopal publicó su *Exhortación a los fieles de la Ciudad de La Habana, hecha por su prelado Diocesano sobre el Cementerio General de ella*, segunda carta pastoral orientada a lograr la persuasión de aquellos que, una vez encauzado el proyecto, aún albergaban discrepancias. El análisis de este documento es sumamente interesante, porque demuestra la temprana existencia de cementerios fuera de las iglesias y parroquias en otras ciudades de la isla, si bien fruto de contingencias muy determinadas y nunca como consecuencia de un proyecto técnico razonado y con la envergadura del Cementerio General que nos ocupa. En concreto, en la referida *Exhortación a los fieles*... manifiesta: "(...) en nuestra visita pastoral habíamos determinado cementerios fuera de las iglesias en más de la mitad de nuestro Obispado, y se hallan ya establecidos en todo él y todas sus Iglesias... Y no esperamos menos de vuestra razón más cultivada, que lo que hemos conseguido, sin contradicción alguna, en todos los pueblos, grandes o pequeños de nuestro Obispado". Sobre este particular, aunque más allá de los territorios de la diócesis, resulta oportuno citar el ejemplo significativo del campo santo de San Juan Evangelista, inaugurado el 7 de enero de 1798, en San Salvador de Bayamo, al oriente de la isla, que se creó a campo abierto en las inmediaciones de la iglesia del mismo nombre y al cabo constituyó un ejemplo de la reutilización de un templo abandonado, ubicado en las afueras del asentamiento poblacional para fines funerarios. Semejante solución obedeció a que el templo quedó completamente destruido con el incendio revolucionario de Bayamo de 1869 y solo se conservó en pie su pórtico, que sirvió de entrada al cementerio que desde hacía años estaba ubicado en las proximidades de la iglesia.

¹³AGI. Sec. 10.º ULTRAMAR 46. N.º 35.

¹⁴AHNC: Junta Superior de Sanidad de la Isla de Cuba. Cementerios. N.º de orden: 147. Legajo: 39, 1885.

De cualquier forma en la tarde del 2 de febrero de 1806 lo que inicialmente pareció una utopía, se transformó en realidad y tuvo lugar la solemne ceremonia de la apertura oficial del campo santo, que recibió la denominación de Cementerio General de La Habana y que luego sería conocido y pasaría a la historia con el nombre de Cementerio de Espada, en justo homenaje a su legítimo fundador. La inauguración ocurrida hace más de 200 años fue un acontecimiento sobresaliente, el discurso estuvo a cargo de Julián José del Barrio, canónigo de la catedral de La Habana y la bendición la realizó el propio obispo Espada¹⁵. Por otro lado, el rey de España emitió un mensaje de felicitación para el gobernador y el obispo y dispuso que se enviaran copias del reglamento y la memoria descriptiva de esta necrópolis al arzobispo y al virrey de México, así como a los arzobispos, obispos y gobernadores generales de Santa Fe, Guatemala, Caracas y Puerto Rico (fig. 2).

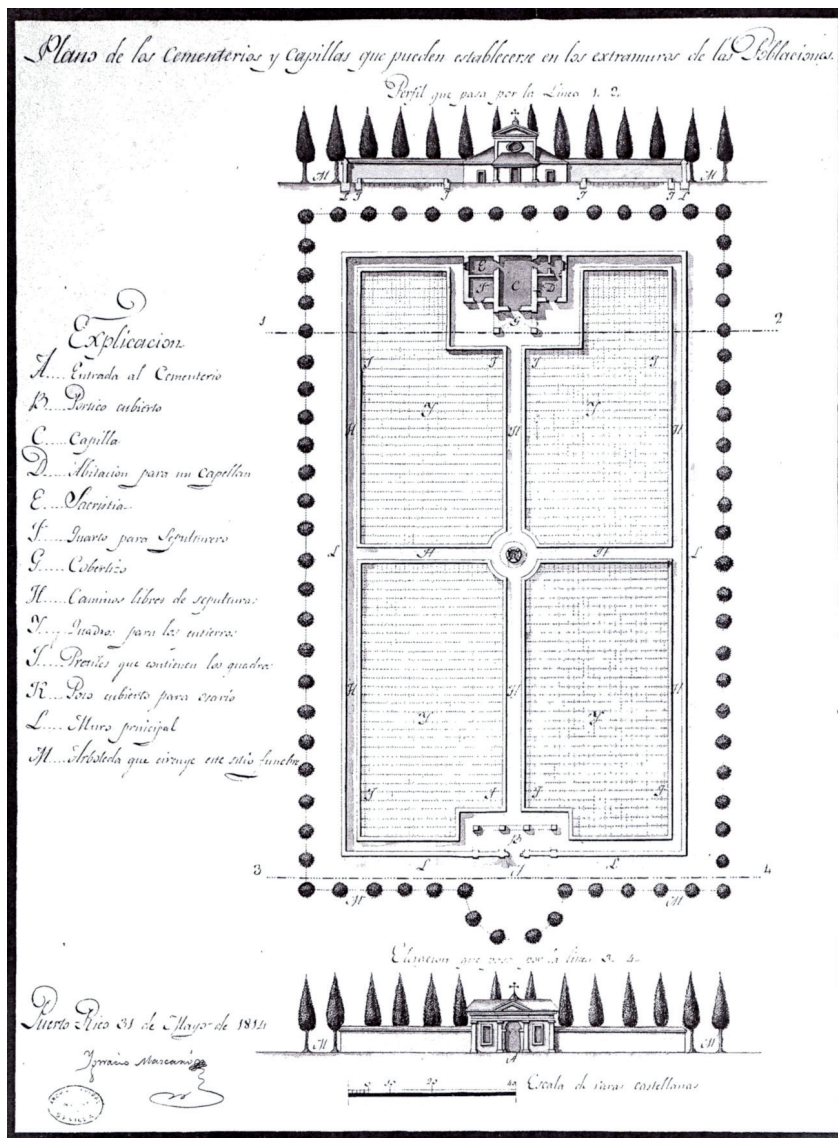


Figura 2. Plano de los cementerios y capillas en extramuros (1814). AGI: MP-SANTO DOMINGO, 709

¹⁵Catedral de La Habana. Actas de la Archicofradía del Santísimo Sacramento. Libro I, 02-junio-1833 al 03-septiembre-1857.

Un día después el obispo Espada publicó un edicto de tono conminatorio que prescribía el entierro exclusivamente en el cementerio inaugurado. Veinticinco años más tarde, el 31 de diciembre de 1831, el Obispado registró que en el cementerio se habían enterrado hasta esa fecha un total de 55.846 fallecidos, lo que implica que recibió una media de unos 3.000 cadáveres por año, aunque esta cifra se incrementó significativamente en algunos momentos por los azotes epidémicos a que estuvo sometida la isla en determinados años. Considérese que el cólera durante el siglo XIX castigó severamente a Cuba en tres momentos diferentes (1833, 1850-1853 y 1867).

Para la construcción se adoptó la tipología de cementerio porticado¹⁶, al aire libre, de acceso más o menos monumental, con capilla al fondo del recinto (fig. 3). Correspondía a un tipo de trazado muy habitual en la época, que de hecho se extendió por diversos lugares de España, sobre todo en las grandes poblaciones, y tuvo un apreciable arraigo en distintas zonas del País Vasco, donde ese fruto de la Ilustración adquirió especial relevancia.

Con toda certeza el obispo Espada tenía información detallada en materia de cementerios y probablemente propuso basar el diseño del campo santo habanero en el modelo de planta y alzado que proponía la *Real Cédula* de Carlos III, es decir, el Cementerio del Real Sitio de la Granja de San Ildefonso (Segovia), inaugurado el 8 de julio de 1785. Así, el antecedente

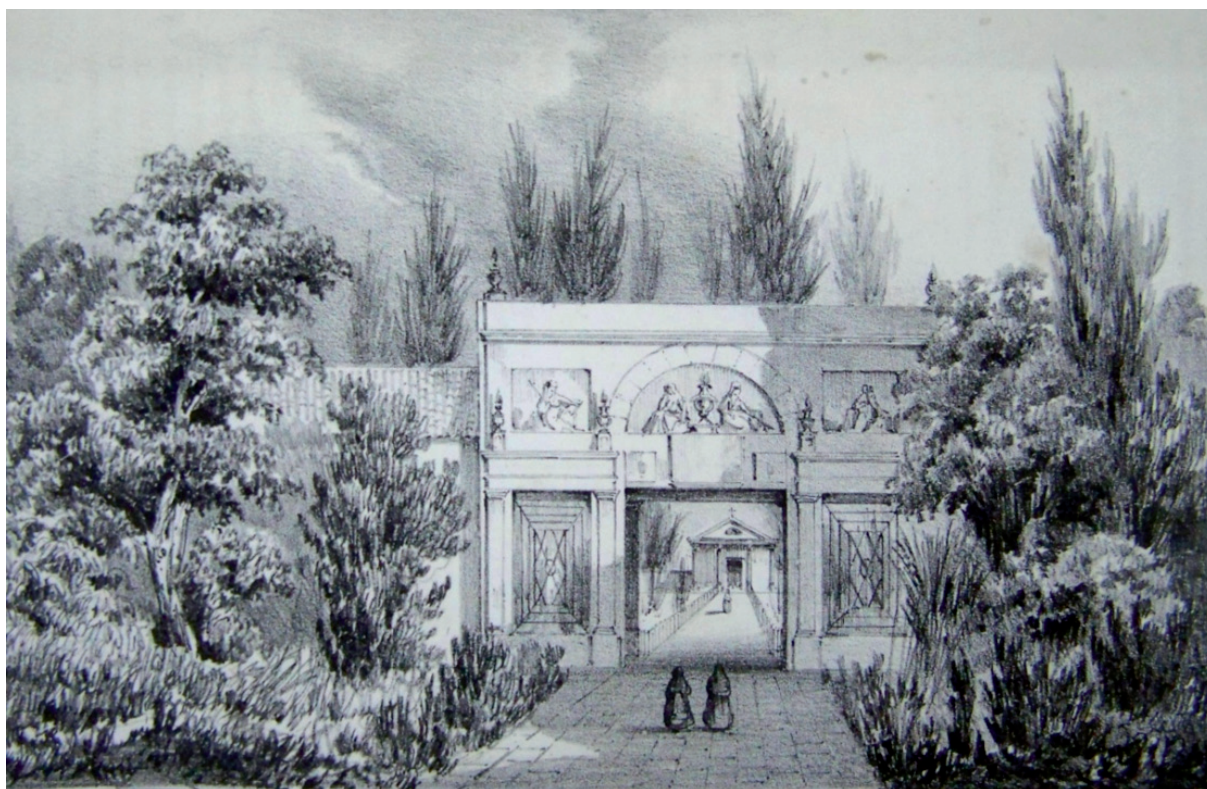


Figura 3. Entrada del Cementerio General de La Habana. (Litografía, Federico Mialhe. *El Plantel*, 11: 228)

¹⁶Del análisis del reducido número de imágenes que han llegado hasta nosotros de este recinto funerario se concluye que solo el ala principal tenía estructura porticada, ya que, a juzgar por varias fotografías, el resto de los flancos estaba configurado por hileras de nichos de cuatro alturas, cubiertos por un tejadillo a doble vertiente de poca inclinación. Estos nichos fueron construidos, como se verá, en 1845.

neoclásico del recinto habanero podría haber sido este “cementerio modelo”, uno de los primeros que se construyeron en España, o cualquier otro similar. La planta rectangular, la capilla frente a la puerta de entrada, las formas geométricas simples y la portada de ingreso rematada en frontón triangular –que en el caso habanero se transmuta en ático con inscripciones–, fueron elementos recurrentes y característicos de la tipología funeraria durante estos años.

Dos estructuras del recinto funerario sobresalían como las de mayor importancia: la portada de ingreso y la capilla. La primera de unos 41,80 m. de ancho, era la más trabajada artísticamente. Concebida como límite entre el espacio sacro y el profano, como división entre el mundo de los vivos y el mundo de los muertos, se distinguía por su acentuada severidad y el predominio en la misma del macizo sobre el vano, cuando menos la paridad entre ambos. Todos los huecos del recinto estaban protegidos por rejas y cumpliendo aquella disposición establecida por la *Real Cédula* de Carlos III, en la que se indicaba la necesidad lógica de acotar el terreno con una verja más o menos artística, para la protección del recinto sagrado. Estaba articulada en dos cuerpos y tres calles, de las que la central acogía el acceso, que era adintelado y estaba delimitado por dos pilastras con capiteles toscanos. Otros dos huecos, también adintelados, protegidos por rejas con barrotes de sección cuadrada, adornadas por antorchas de bronce, presidían los extremos.

El cuerpo alto estaba diseñado a modo de ático, decorado por relieves que representaban el Tiempo y la Eternidad en las calles extremas, mientras que sobre el ingreso, aparte de la cartela en la que se leía la inscripción *A la religión. A la salud pública-Año 1865. El marqués de Someruelos, Gobernador. Juan de Espada Obispo*, había un ánfora, vaso típicamente clásico, cuya simbología alude al paso fugaz por la vida y el poder destructivo del tiempo, que todo lo transforma en humo. Indudablemente se trataba de una portada que enlazaba con modelos clásicos pues en parte entroncaba con los arcos de triunfo de la Antigüedad. El atrio terminaba con dos macetas realizadas en piedra de las canteras de San Miguel, colocadas en los extremos. A ambos lados de la portada se pintaron dos imágenes enmarcadas entre las pilastras: la Medicina –en la izquierda– y la Religión –a la derecha–. Adentrándonos en el recinto encontrábamos la vivienda de los sepultureros, a la izquierda y la del capellán al lado derecho.

La simetría y el equilibrio de la portada principal, junto a los elementos arquitectónicos empleados, la sobriedad del diseño, etc., evidencian los referentes neoclásicos del recinto funerario habanero, resultando así un ejemplo temprano de este movimiento estético en la arquitectura de la capital cubana del siglo XIX, quizás no tan consecuentemente neoclásico como lo sería años después El Templo (1828)¹⁷, construcción que aún se conserva y en la que también el obispo Espada jugó un papel determinante. El hecho de que el prelado contratara a un arquitecto como Étienne-Sulpice Hallet, que poco antes había realizado una obra de diseño eminentemente francés en la ciudad, pone de manifiesto su predilección por ese estilo artístico. Queda despejada la significación que tuvo en la adopción de dichas formas estilísticas la figura del obispo Espada, que poco después ratificaría su gusto por las líneas regulares, el equilibrio y las formas sencillas, al sustituir de forma definitiva los retablos barrocos de la catedral de La Habana, máximo exponente de esta corriente artística en Cuba, por otros puramente neoclásicos; reforma irreversible y sumamente polémica.

¹⁷El Templo, ubicado en el lado este de la Plaza de Armas de La Habana Vieja, obedece al esquema de un templo tetrástilo a pequeña escala, con sólidas columnas dóricas coronadas por piñas, basamento ático y en su interior, tres grandes óleos de Juan Bautista Vermay. El trazado del monumento es obra del coronel de ingenieros Antonio María de la Torre y Cárdenas, que ejerció durante dos décadas el cargo de secretario de Gobierno Superior de la isla.

El Cementerio de Espada, de aspecto decoroso, aunque un tanto modesto, estuvo cercado por una pared de mampostería mixta con caballete de sillería labrada. Por lo demás, la necrópolis se ajustó a la tradición de colocar cinco cruces, una en el centro y otras cuatro en cada uno de los ángulos. En este caso la primera se ubicó al norte –capilla–, mientras que en los vértices se instalaron obeliscos de un material que imitaba el jaspe negro. Bajo estos últimos, en cuyos muros se leía la inscripción bíblica *Exultabunt osa humiliare* estaban los osarios, construidos a modo de pozos, en los que se depositaban los huesos una vez exhumados los cadáveres.

Dos calles pavimentadas con losas de las canteras de San Miguel, de color oscuro y consistencia extraordinariamente dura, se cruzaban en ángulo recto dividiendo la superficie del campo santo en cuatro cuadriláteros de similares dimensiones. Una iba de este a oeste terminando en dos pirámides u obeliscos y la otra en dirección sur-norte, es decir, desde la portada, hasta la capilla. Rodeando esos cuatro espacios, también llamados patios, había un enverjado de hierro de poca altura y en las vías que a manera de trechos quedaban formadas, se alzaban altísimos cipreses y pinos, especies muy empleados en la decoración de los cementerios, dado que su forma piramidal se asocia a la idea de la melancolía y la muerte (Andueza 1851: 106).

La capilla del cementerio, situada, como hemos visto, al lado norte, tenía planta rectangular, una rigurosa simetría, vanos en los costados, cubierta a doble vertiente y estaba precedida por un pórtico de cuatro columnas exentas distribuidas de forma equidistante, que sostenían un frontón triangular, en el que se leía en letras de bronce una frase en latín. Sobre este particular, existen discrepancias en las fuentes consultadas, porque, según afirmó el periodista y escritor romántico español, José María de Andueza (*Aben-Zaide* era su seudónimo), la inscripción rezaba *Ecce nune in pulveri dormiam-Job VI* y debajo *Et ego resucitado cum in novísimo die-Juan VII*. Esto no coincide con lo indicado por Francisco Xavier de Santa Cruz y Mallén, conde San Juan de Jaruco, que colocó en el mismo lugar el conocido versículo del Apocalipsis *Beati mortui qui in Domino moriuntur: opera inimolorum seuuntier illos apoc*. No obstante, ambos afirmaron que este conjunto estaba rematado por una cruz de piedra caliza, del tipo de cruz trebolada, con decoraciones circulares en su interior, pintada de color ocre rojizo con manchas negras. Durante años fue esta la única cruz que existió allí, porque el obispo Espada había prohibido el uso decorativo de las cruces en las sepulturas privadas¹⁸.

En referencia a la capilla se ha dicho que tenía “(...) un sello peculiar de templo antiguo” (García de Coronado 1888: 13), y que era sencilla y de buen gusto (Rosaín 1875: 16). En otro lugar fue definida como “una pequeña y pulcra capilla que contenía unas pocas pinturas al fresco y un casto altar en forma de sarcófago” (Wurdemann 1989: 38). Lo cierto es que la imagen que sugieren las pocas descripciones que existen de este lugar es la de un severo templo, ubicado al fondo de la avenida principal del recinto funerario, en cuyo exterior llamaba la atención la austeridad, dada la contenida ornamentación reducida a los volúmenes esenciales.

Profundizando en los textos que han hecho referencia a este lugar es posible reconstruir fragmentos de su interior. Sus paredes estaban pintadas de color amarillo pálido con franjas

¹⁸La cruz de la capilla del Cementerio de Espada logró sobrevivir a su demolición y actualmente la podemos ver en la Necrópolis de Colón, sobre una sepultura particular perteneciente a la familia Cabaleiro que se encuentra situada en el campo común número 26, entre las calles I y 1.^a. Cuando se produjo la demolición del Cementerio General en 1908, se trasladaron a la nueva necrópolis habanera los restos humanos y algunos objetos escultóricos valiosos, entre los que se encontraban tapas de los nichos y la cruz de la capilla.

negras, imitando el mármol, y el altar, que ocupaba la posición central del testero, constaba de una losa de piedra de San Miguel, reproduciendo la forma de un sepulcro, con sus laterales de la misma piedra y dos pilastras doradas. Sobre su grada, igualmente de piedra, destacaba un crucifijo de marfil colocado en una cruz de ébano, cuyo pie descansaba sobre un peñasco. Por otro lado, a todas las horas del día y de la noche ardía una lámpara de aceite delante del altar.

Las inclinaciones artísticas del obispo Espada se pusieron de manifiesto también en la decoración interior de la capilla. Así en la cabecera destacaba un fresco del Juicio Final, sobre el que revoloteaba un ángel con una trompeta de la cual partía la inscripción latina *Surgite mortui et venite ad iudicium*. Todo ello era obra del célebre pintor José Perovani Rústica, formado en Roma, que residió algún tiempo en Filadelfia y que fue contratado para la realización de los trabajos pictóricos de la capilla por el propio obispo.

Perovani fue académico de mérito de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de México y llegó a La Habana, casado con Juana Gordón y Balduari, que estableció una academia de idiomas en esta ciudad, dedicándose juntos a la enseñanza. La hija del matrimonio, que se llamaba Elvira Perovani y Gordón, se casó con Andrés de la Torre y Armenteros, miembro de una de las familias más antiguas y nobles de la capital. José Perovani es también el autor del conocido *Retrato de George Washington*, presidente de los Estados Unidos, pintado en 1796, a petición de José de Jaudenes y Nebot, para obsequiarlo a su mentor Manuel Godoy. Este óleo sobre lienzo de 2,20 x 1,45 m., se encuentra en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en Madrid.

En definitiva, el último acto de la tragedia del mundo con las expresivas palabras del profeta incluidas, acabaría representado por este artista neoclásico, avezado retratista por demás, considerando el conjunto de obras suyas que se inscriben dentro de este género y se conservan en México y Estados Unidos de América fundamentalmente.

Durante los siete años, comprendidos entre 1945 y 1952, el ya aludido Francisco Xavier de Santa Cruz y Mallén, publicó en el periódico *Diario de la Marina* una serie de artículos bajo el título “Del pasado-Por el conde de San Juan de Jaruco”, que recogen sus recuerdos, apuntes e impresiones y constituyen verdaderas crónicas de la vida de la isla en siglos anteriores, ya que aportan numerosas claves para entender la dinámica social y económica de la colonia. En su análisis del 15 de junio de 1947, dedicado al Cementerio de Espada, se detuvo en la capilla y específicamente en el fresco del pintor italiano, obra en la que según expresa “demostró su autor ser un excelente dibujante, que había estudiado con provecho las propiedades del cuerpo humano, la anatomía pintoresca, la belleza en el ropaje, la composición histórica, no menos que la armonía en los colores, y por último un ingenio portentoso en la expresión de asombro representada en todos los semblantes de los personajes que figuraban en el cuadro, al que servía de fondo y último término el mismo cementerio” (Santa Cruz y Mallén 1947). Al parecer, ya hacia el año 1851, este fresco del *Juicio Final* presentaba un precario estado de conservación, según se hizo eco José María Andueza en el artículo que ya hemos mencionado “Habana. El Cementerio”, que vio la luz a raíz de su visita al lugar.

Pero esa no era la única decoración existente en la capilla del Cementerio de Espada, porque sobre la puerta y las ventanas se pintaron las imágenes de las tres virtudes teologales: la Fe, la Esperanza y la Caridad, con sus atributos característicos. Su artífice también fue Perovani, quien representó la Fe con los ojos vendados y portando una cruz en su mano, la Esperanza con un ánclora marina y la Caridad con un corazón entre sus dedos. Completaban la capilla, 16 pilares de mármol

blanco y entre ellos, otros frescos que representaban a ocho matronas, emblemas del dolor, con los ojos vendados en señal de imparcialidad y portando el vaso de la amargura en las manos.

El militar y poeta Manuel de Zequeira y Arango (1829: 139), inspirado en la imagen de la resurrección universal estampada en la capilla, escribió estos versos que tituló “Odas”, acompañados de la siguiente dedicatoria *Al autor de las pinturas de la iglesia Catedral de La Habana, y de otros edificios públicos que ha decorado su pincel en el mes de octubre de 1810*:

“*Antes del postrer ruido de la trompa
Haces que se abran los sepulcros yertos;
Animas las cenizas, y á los muertos
Que amaron la virtud pintas con pompa
De esplendor cubiertos.*”

José Perovani no marchó a México sin antes dejar su impronta en la catedral de La Habana, donde se inició una remodelación, como anticipamos, por disposición del obispo Espada. El hecho de que poco tiempo después el prelado recurriera nuevamente al pintor pondría de manifiesto su satisfacción con el trabajo realizado en la capilla. Aquí ejecutó frescos nada extraordinarios y de rígida factura neoclásica que representan *La cena de los doce apóstoles*, *La potestad de la iglesia dada a San Pedro* y *La ascensión de la Virgen*. Como su obra quedó inconclusa, el pintor francés Juan Bautista Vermay, que se había formado en el taller parisino del patriarca del neoclasicismo, Jean Louis David, y había sido recomendado al obispo Espada por el pintor español, Francisco de Goya –según indicó el conde de San Juan de Jaruco–, fue el responsable de decorar todos los techos de la catedral y terminar las obras que quedaban pendientes en ella. Posteriormente intervino en otras iglesias de la ciudad.

Asimismo, el campo santo de Espada tenía en su frente un “ameno y dilatado jardín: destinado en lo futuro para plantas medicinales, a fin de disminuir con su bello aspecto el aire sombrío y melancólico de los sepulcros, y de ofrecer a la frente de los fúnebres triunfos de la muerte, los preciosos medios de resistir sus despiadados ataques” (Santa Cruz y Mallén 1947). A ambos lados de la puerta de entrada se erguían sendos almendros que fueron sembrados por el obispo Espada y por el pintor Juan Bautista Vermay. Es de suponer que, al igual que en la mayoría de los cementerios, con el paso del tiempo y ante la falta de espacio, los jardines fueran poco a poco ocupados por nuevas sepulturas y galerías de nichos, quedando desvirtuado completamente el proyecto original.

Para continuar este análisis del Cementerio de Espada es necesario remitirse a *La descripción del Cementerio General de La Habana*, publicada por la Imprenta Episcopal de esta ciudad, en el año 1806. Junto al pórtico se colocaron ocho sepulcros de ladrillo, rematados con marcos de piedra de las canteras de San Miguel y tapas del mismo material. No obstante, los dos principales eran de mármol, lo que sin duda acrecentaba su importancia y representatividad. El primero de estos sepulcros estaba destinado para los obispos y los tres siguientes fueron realizados para otras dignidades eclesiásticas, según su categoría. Los otros cuatro sepulcros del lado opuesto, también tenían destinos establecidos: el primero era para los Gobernadores, el segundo para los Generales de las Reales Armas, el tercero para los beneméritos del Estado y el cuarto era el destinado a los Magistrados. Alrededor de la capilla sobresalían los sepulcros más lujosos y los de las autoridades y funcionarios del gobierno. Asimismo, en cada patio existía un sitio específico designado para sepultar niños.

Descubramos los criterios de gran valor gráfico, emitidos por un viajero norteamericano admirador de Cuba, el médico John George Wurdemann, nacido en Charleston en 1810, al visitar esta necrópolis en 1843: “Cerca de la capilla, el terreno en los cuadrados aledaños contenía numerosas losas de mármol y otras piedras, las que cubrían la entrada a las bóvedas debajo y tenían grabados los nombres de las familias a que pertenecía. Varias mostraban escudos de armas en bajo relieve, pero solo unas pocas tenían grabados nombres individuales y solo una un breve epitafio. Las lápidas eran muy simples, sin pretensiones de estilo y estaban muy cerca una de las otras, por lo que formaban un amplio y variado pavimento” (1989: 38). Por su parte, la ya aludida condesa de Merlin en la visita que realizó al cementerio en 1840, nos dejó esta imagen que reafirma la idea de la simplicidad del campo santo habanero: “El cementerio se compone de dos anchas calles de losas, que forman una cruz griega, dividida en cuatro brazos iguales, y rodeadas de una verja y de cipreses de prodigiosa altura. La calle de entrada conduce á una capilla que está enfrente de la puerta. (...) Al acercarme a la capilla distinguí algunas losas sepulcrales. En la fila de la nobleza se veían también en algunas losas los nombres y los títulos de los muertos; pero ni una flor, ni una corona; ningún símbolo ni recuerdo” (1844: 48).

Los primeros restos inhumados en el Cementerio de Espada se depositaron justo el día de la inauguración y correspondieron a los del mariscal de campo, que fuera capitán general y gobernador de la isla de Cuba, Diego Antonio de Manrique, que falleció en La Habana del vómito negro en 1765, tan solo 13 días después de haber tomado el mando de la isla, cuyo cadáver inicialmente había sido depositado en la iglesia de San Francisco de Asís; así como los del vicario capitular, José Manuel González Cándamo Cauniego, obispo titular de Milasa y segundo auxiliar de La Habana, que fueron exhumados de la catedral de La Habana, donde había ejercido su ministerio y que había fallecido del mismo padecimiento. Al siguiente día de la inauguración tuvieron lugar las primeras inhumaciones del niño José Flores y la señora Petrona Alvarado. Los nombres de las personas que fueron sepultadas en el campo santo en lo sucesivo se perdieron porque el Libro Registro de Enterramientos no fue inaugurado hasta 20 años más tarde.

III. Decadencia y final

En el año 1833 –el 13 de agosto de 1832 había fallecido el obispo Espada–, con motivo de la epidemia de *cólera morbus*, fue necesaria una ampliación del cementerio en unos 2.842,40 m². En 1849 se destinan para agrandar su superficie 11.369,60 m² del Hospital de San Lázaro; con ellos se conformaron un segundo, tercero, cuarto y quinto patios¹⁹. El total de extensión que llegó a alcanzar el campo santo después de las diversas ampliaciones del terreno fue de 36.125 m². En 1845 se creó un sistema de nichos en sustitución de las bóvedas para los enterramientos, en cumplimiento de la Real Orden de 2 de julio de 1844 y un año después se colocó una lápida que enunciaba: *Bajo los auspicios del Excmo. Sr. Gob. Civil Cap. Gral. Vice R. Patrono D. Leopoldo O'Donnell, se dio principio a la construcción de nichos en este sitio*. Ello demuestra que nos encontramos ante un cementerio mixto de inhumación y de nichos. Los nichos con tapas de

¹⁹ AHN.: Gobierno Superior Civil. N.º de orden: 25559. Legajo: 745, 1844.

²⁰ Parte del mármol blanco que se empleó para las tapas de los nichos provenía de las canteras descubiertas hacia 1834 en la isla de Pinos. En 1847, bajo el gobierno del capitán general y gobernador Leopoldo O'Donnell, “se dio una orden de privilegio por cinco años para la Sociedad Anónima de las Canteras O'Donnell”. Este constituyó uno de los negocios más lucrativos realizados en ese campo santo.

mármol²⁰ fueron construidos hacia el oeste aprovechando los espacios lateral y central, tratando de optimizar al máximo la superficie, por resultar insuficiente el terreno para las numerosas inhumaciones. Ciertamente, este constituye un sistema de enterramiento más económico, muy acertado pues duplicaban o triplicaban la capacidad inhumatoria del recinto funerario (fig. 4)²¹. A día de hoy algunas de estas tapas de mármol decoradas junto a coronas fúnebres y arreglos florales de porcelana se conservan en la sala de exposiciones dedicada al Cementerio de Espada del Museo de la Ciudad de La Habana (fig. 5). De igual forma encontramos tapas de nichos en la pequeña Sala de Arte Funerario de la Necrópolis de Colón y, de modo excepcional, constatamos que en el panteón de Eduardo Fesser y Diago del mismo campo santo, la familia reutilizó las tapas que poseían los nichos de su propiedad en el antiguo Cementerio de Espada.



Figura 4. Nichos del Cementerio General de La Habana. (AHNC: Fototeca)

²¹AHNC: Gobierno General. N.º de orden: 15972. Legajo: 332, 1944-1946 (contiene la solicitud para el establecimiento de nichos en el Cementerio General, como los que existen en el Cementerio de la Sacramental de San Isidro de Madrid) y AHNC: Gobierno General. N.º de orden: 15225. Legajo: 314, 1847-1848 (este expediente confirma la solicitud referente a la reforma del Cementerio General y el deseo de que se repita, en la medida de lo posible, la estructura del mencionado campo santo madrileño).



Figura 5. Tapas de nichos del Cementerio General de La Habana. (Sala de exposiciones. Museo de la Ciudad de La Habana)

En 1850 parte de la vivienda de los sepultureros, ubicada, como anticipamos, a la izquierda del pórtico, se destinó como sala De Profundis, terminando convertida en sala de cadáveres el 6 de noviembre de 1866, lo que evidencia la incapacidad del recinto, aún después de las sucesivas ampliaciones perimetrales. La situación se complicó paulatinamente y en 1865 el diario *El Siglo* publicó en sus páginas una crítica, en la que se denunciaba que el Cementerio de Espada no era digno “ni del pueblo más miserable”.

Hipérbole aparte, la historia parece afianzar la veracidad de esa afirmación ya que, el sistema de nichos no estaba bien concebido, pues no eran herméticos y carecían de los conductos para la fuga de líquidos, que posibilitasen la evacuación de los humores procedentes del proceso de descomposición de los cadáveres. Todo ello contribuía al incremento de la contaminación ambiental que se expandía por la ciudad. A esto se sumaba que los muros no permitían la ventilación efectiva del lugar y que con las frecuentes inundaciones –por la subida de las mareas o por las lluvias–, afloraban restos de cadáveres a la superficie.

Entretanto, la falta de espacio se agravó como consecuencia de las numerosas víctimas que provocó la epidemia de *cólera morbus*, que se produjo entre 1867 y 1868, ya que no pudieron recibir sepultura en su totalidad en el Cementerio de Espada. Los nichos y criptas no eran suficientes para las situaciones de emergencia que se presentaban de forma periódica y tampoco estaban a la altura de los requerimientos del crecimiento de la población de la capital

cubana. Así, el 4 de enero de 1868 esta necrópolis quedó clausurada de modo que solo podían ser sepultados allí los fallecidos que fueran propietarios de nichos o panteones. Quedó entonces para el resto de los habitantes el cementerio provisional de Atarés, localizado en la falda del castillo del mismo nombre, en la llamada loma de “González”, al fondo de la bahía²². Este último campo santo –al igual que los del Cerro, Los Molinos, Jesús del Monte, Los Americanos, Guanabacoa y Casablanca–²³ se correspondía a un tipo de espacio funerario emergente, de pequeñas dimensiones y carácter provisional, para dar respuesta al incremento significativo de defunciones, consecuencia, entre otras cosas, de los reiterados fenómenos epidémicos.

A esta situación, se unió el deterioro que ocasionaba a los muros de la necrópolis las continuas inundaciones costeras²⁴. Aparte de que el Cementerio de Espada desde hacía años estaba totalmente rodeado por construcciones surgidas al amparo del crecimiento urbanístico. Todo ello determinó la inauguración en 1871 de un nuevo campo santo, el Cementerio de Colón y el cierre definitivo del antiguo Cementerio General, el 30 de septiembre de 1878, por Real Decreto del gobernador, habiendo sido enterrados en dicho recinto 314.244 cadáveres. Terminaba así la historia del Cementerio de Espada, tras apenas 65 de servicio público. El 4 de abril de 1900, el presbítero Joaquín Cañal y Robera, capellán de los cementerios de la urbe, solicitó autorización al Gobierno Civil para que le permitieran realizar el traslado a la nueva necrópolis de los restos que aún permanecían en el antiguo Cementerio de Espada. Sin embargo, esta tarea solo comenzó un año después, el 3 de enero de 1901.

Finalmente, el Cementerio de Espada fue demolido en 1908. Luego el terreno fue vendido y sobre ese espacio se levantaron nuevas construcciones. La transcendencia de esta obra

²²AHNC: Gobierno General. N.º de orden: 15225. Legajo: 314, 1847-1848 (este expediente confirma la solicitud referente a la reforma del Cementerio General y el deseo de que se repita, en la medida de lo posible, la estructura del mencionado campo santo madrileño).

²³El cementerio del Cerro comenzó a utilizarse el 17 de septiembre de 1817 y fue clausurado el 8 de agosto de 1860. Se localizaba a unos 100 m. de la calzada del Cerro a Puentes Grandes, es decir, en las actuales calles Pizarro y Cortés. Contaba con una reducida capilla, pero carecía de panteones y nichos, ya que todas las inhumaciones se practicaban directamente en tierra. El cementerio de Los Molinos estaba localizado en las faldas de la loma del Príncipe, donde se encuentra el castillo del mismo nombre, en la estancia de Aróstegui, hoy Quinta de los Molinos. Fue habilitado en 1833 con motivo de la epidemia de *cólera morbus* que azotó la ciudad. El cementerio de Jesús del Monte, también muy pobre, estaba situado detrás de la iglesia homónima, donde estuvo el ingenio San Francisco de Paula, propiedad de Cristóbal Bonifaz de Rivera, en el actual municipio 10 de Octubre. Funcionó entre 1848 y 1860, aunque hay noticias de enterramientos muy tempranos en el mismo lugar que datan de noviembre de 1693. El establecimiento del mencionado campo santo, compuesto por un patio único, fue ordenado por el obispo Francisco Fleix y Solanz. Por otro lado, el terreno en el que se ubicó el cementerio de los Americanos sirvió en sus inicios para inhumar negros esclavos que morían sin bautizar, luego se crearon mejores condiciones para dar sepultura a extranjeros protestantes, por lo que sería conocido como cementerio de los Ingleses y, más tarde, cementerio de los Americanos, aunque también se practicaron en él los primeros enterramientos de chinos de que se tiene noticia en la isla. Estaba ubicado en el perímetro que actualmente determinan las calles H, 5.º, G y la costa, en el Vedado. Medía aproximadamente unos 150 m. de superficie y fue utilizado hasta el 23 de abril de 1864. También en 1833 se instaló un cementerio provisional en la estancia de San Nicolás, en Casablanca al este de la entrada de la bahía. El cementerio de Guanabacoa, en la localidad del mismo nombre, constituye un ejemplo de cementerio anexo a una ermita, la del Potosí. Según se sabe comenzó a recibir inhumaciones en 1821 y sufrió cinco ampliaciones hasta que se construyó un nuevo campo santo. Aparte de los cementerios que hemos mencionado surgieron en La Habana otros sitios para enterramiento eventuales que fueron olvidados. Sobre el establecimiento de cementerios provisionales en varios puntos, véase AHNC: Gobierno Superior Civil. N.º de orden: 25633. Legajo: 746, 1850, y sobre el establecimiento de cementerios para los fallecidos de cólera en las fincas rurales, véase AHNC: Gobierno Superior Civil. N.º de orden: 25629. Legajo: 746, 1850.

²⁴En este sentido, véase AHNC: Gobierno Superior Civil. N.º de orden: 14902. Legajo: 393, 1851 (el citado expediente contiene una solicitud dirigida al rector de la Beneficencia para el traslado del Cementerio General a otro punto más distante, por el aire infestado que se respiraba en la ciudad).

pública, que fue un paradigma dentro de la historia de esta tipología arquitectónica en Cuba, al ser la primera necrópolis municipal proyectada por un arquitecto a la manera de los más sobresalientes ejemplos europeos de la época resulta evidente. Su influencia quedó plasmada en otras obras de la arquitectura funeraria cubana construidas durante la primera mitad del siglo XIX. Tal es el caso del Cementerio Municipal de Reina, en la provincia de Cienfuegos, inaugurado en junio de 1839, a 3 km. de la actual ciudad, que fue declarado Monumento Nacional por la Comisión Nacional de Monumentos, el 30 de enero de 1990. Este campo santo inspirado en el de Espada, con sus pilastras toscanas en la fachada, su pequeño frontón y su simetría que conduce la visual hacia la capilla –de marcada filiación clásica–, localizada en el fondo del recinto, se inserta en la corriente neoclásica imperante en la época. Su forma de enterramiento con tres hileras de nichos que conforman las paredes de su primer patio, constituye en Cuba la única representante de esta tipología, que ha sobrevivido al inexorable paso del tiempo.

El planteamiento del antiguo Cementerio de Espada con la reiteración, repetitiva hasta la saciedad, del sistema de galerías de nichos, con ese implícito significado utópico de ciudad igualitaria producto del pensamiento ilustrado, había quedado superado décadas más tarde por una época distinta, con su consiguiente nueva visión del fenómeno de la muerte. La pujante aristocracia criolla, ansiosa por demostrar su hegemonía social y su posición económica, optó por los suntuosos panteones y costosos conjuntos funerarios, auténticos símbolos parlantes de su estatus, riqueza y poder.

No obstante, una pared con unos pocos nichos y tapas del antiguo recinto funerario de Espada subsisten en los términos de la calle Aramburu a la altura de la calle Vapor, recordando el espacio en que estuvo ubicada esta extinta ciudad de los muertos, emblema indiscutible de la historia y la cultura cubanas.

Bibliografía

- ANDUEZA, J. M. (1838): "El Cementerio". *El Plantel*, 11: 228-233.
(1851): "Habana. El Cementerio". *Semanario Pintoresco Español*, 14: 105-107.
- GARCÍA DE CORONADO, D. (1888): *Los cementerios de La Habana. Apuntes históricos de su fundación*. La Propaganda Literaria, La Habana.
- GARCÍA MENOCA, N. (1996): "Etienne-Sulpice Hallet and the Espada Cemetery: A Note". *Journal of Decorative and Propaganda Arts*, 22: 37-40.
- GONZÁLEZ DEL VALLE, A. (1885): *Tablas Obituarias de 1882*. Imprenta de Soler, Álvarez y Compañía, La Habana.
- GORDÓN Y ACOSTA, A. (1901): *Datos históricos acerca de los cementerios de la Ciudad de La Habana*. Imprenta de J. Huguet, La Habana.
- LAGUNA ENRIQUE, M. E. (2009): *Los arquitectos y escultores españoles en el Cementerio de Colón de La Habana*. Universidad de Salamanca, Salamanca.
- MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ, E. (1928): *Sucinta descripción de los cementerios de la antigüedad, primitivos de La Habana y el de Cristóbal Colón*. Ucar García, La Habana.
- ROMAY CHACÓN, T. (1806): *Discurso sobre las sepulturas fuera de los pueblos*. Imprenta de D. Estevan Joseph Boloña, La Habana.
- ROSAÍN Y LUBÍAN, D. (1875): *Necrópolis de La Habana. Historia de los cementerios de esta ciudad. Con multitud de noticias interesantes*. Imprenta El Trabajo, La Habana.
- SAGUAR QUER, C. (1988): "Carlos III y el restablecimiento de los cementerios fuera del poblado". *Fragments*, 12-14: 241-259.
- SANTA CRUZ Y MALLÉN, F. X. (1947): "Del Pasado-Por el Conde San Juan de Jaruco. Sobre el Tema de los Cementerios". En *Diario de la Marina*, La Habana.
- SANTA CRUZ Y MONTALVO, M. (2008): *Viaje a La Habana*. Stockcero, Florida.
- SUÁREZ POLCARI, R. (2003): *Historia de la Iglesia Católica en Cuba*. T. I. Ediciones Universal, Miami.
- TORRES CUEVAS, E. (1990): *Obispo Espada, ilustración, reformas y antiesclavismo*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- WURDEMANN, J. G. (1989): *Notas sobre Cuba*. Editorial Ciencias Sociales. La Habana.
- WEISS, J. E. (1996): *La arquitectura colonial cubana. Siglos XVI al XIX*. Instituto Cubano del Libro. Agencia Española de Cooperación Internacional, La Habana, Sevilla.